PARTE PERTINENTE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI REALIZADA EL VIERNES DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En la ciudad de Tulcán, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil veintidós, siendo las once horas, en la sala de sesiones del GAD. Provincial del Carchi, se constituye el Consejo Provincial del Carchi en sesión ordinaria, con la presencia de los honorables: Melva Cadena Lucero, Prefecta, quien preside; Armando Paillacho Melo, Arnaldo Cuacés Quelal; Johnny Garrido Pule; Guillermo Bolaños Jiménez, Marlon Paspuezán Paspuel, Raúl López Villegas, en calidad de Consejeros Principales; Guillermo Cadena en representación del H. Cristian Benavides; Andrés Chulde en representación del H. Andrés Ponce; Narcisa Rosero en representación del H. Livardo Benalcázar. Actúa Roberth Flores Mier en calidad de secretario general, quien certifica el orden del día a desarrollarse en la presente sesión ordinaria. ***PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -*** *El Consejo Provincial del Carchi, se instala con diez honorables consejeros, consecuentemente existe el quórum reglamentario.* ***SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI, REALIZADA EL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DEL 2022.-*** *El secretario general con la debida autorización de la señorita Prefecta procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial, realizada el miércoles 24 de agosto del dos mil veintidós. Los H. consejeros luego de escuchar el contenido de la misma la aprueban por unanimidad.* ***QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR PREFECTO DEL CARCHI ECO. GUILLERMO HERRERA VILLARREAL Y PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL VICEPREFECTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47, LITERAL n) DEL COOTAD. –*** *El señor secretario general con la autorización de la señorita Prefecta procede a dar lectura al Oficio No. GADPC-P-GHV-580, de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Eco. Guillermo Herrera Villarreal, Prefecto del Carchi, en el que dentro de otras cosas manifiesta su decisión de candidatizarse a la Alcaldía del Cantón Tulcán, consecuentemente presenta su renuncia al cargo de Prefecto del Carchi. De la misma manera procede a dar lectura al Oficio No. GADPC-P-MCL-581, de fecha 14 de septiembre de 2022, emitido por la Eco. Melva Cadena Lucero, Prefecta del Carchi, en el que da a conocer entre otras cosas, que ante la renuncia del señor Prefecto y de conformidad con la Constitución y la Ley ha procedido a asumir la Prefectura del Carchi; consecuentemente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47, literal n) del COOTAD, presenta la terna para la elección del Viceprefecto, la misma que está integrada por: 1.- Dr. Joffre Rolando Puente Portilla; 2.- Ing. Jorge Rómulo Tulcanaz Reina; 3.- Lic. Luis Hernán Villarreal Ávila; adjunta las hojas de vida de los postulantes. La señorita Prefecta manifiesta que la persona que sea designado como Viceprefecto, posteriormente asumirá el cargo de Prefecto; toda vez que ella en posteriores días estará presentando su renuncia ya que ha decidido candidatizarse para Prefecta del Carchi.*

Luego procede a comentarles el porqué de escoger a los tres profesionales que integran la terna, manifiesta que tienen la preparación, el conocimiento y la experiencia para asumir este delicado encargo; da a conocer parte de las hojas de vida de los postulantes; dirigiéndose a los señores consejeros manifiesta que confía en la sabiduría y capacidad para juntos designar a la persona que este al frente de esta importante Institución. El H. Armando Paillacho, agradece la labor desplegada por las autoridades salientes, por los trabajadores, manifiesta que los tres perfiles son muy buenos, no se duda de su capacidad, sin embargo, lanza como moción y sugiere que el Ing. Jorge Tulcanaz sea electo como Viceprefecto del Carchi. Apoya la moción la Ing. Narcisa Rosero. Se procede a tomar votación, consecuentemente se aprueba por unanimidad y expiden la ***RESOLUCIÓN N.º PLE-CPC-21-16-09-2022.- "VISTO EL OFICIO Nro. GADPC-P-MCL-581, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SUSCRITO POR LA ECO. MELVA CADENA, PREFECTA DEL CARCHI; Y, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 47, LITERAL n) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD; RESUELVE DESIGNAR COMO VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI, AL SEÑOR ING. JORGE RÓMULO TULCANAZ REINA. DISPONE QUE MEDIANTE SECRETARIA GENERAL NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL SEÑOR SEÑOR ING. JORGE RÓMULO TULCANAZ REINA, Y A TODAS LAS DIRECCIONES DEL NIVEL EJECUTIVO DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES". SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA. -*** *Los H. consejeros luego del respectivo análisis resuelven aprobar por unanimidad la presente acta de la sesión ordinaria de esta fecha, es decir entra en aprobación por el Ministerio de la Ley. Habiendo tratado todos los puntos constantes en el orden del día; siendo las trece horas con veinticinco de este día viernes dieciséis de septiembre de 2022, el señorita Prefecta clausura la presente sesión ordinaria, firmando para constancia de lo actuado conjuntamente con el señorita Prefecta, el señor secretario general que certifica.*

Lo certifico:

Roberth Flores Mier
SECRETARIO GENERAL